



Fe de erratas al Acuerdo General 18/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que autoriza el cambio de domicilio del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, para quedar como sigue:

Dice:

PRIMERO. El Juzgado Mixto de Zanatepec, Oaxaca, tendrá su nuevo domicilio en Avenida Juárez sin número, Planta Alta, Colonia Centro, Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca.

.....

Debe decir:

PRIMERO. El Juzgado Mixto de Zanatepec, Oaxaca, tendrá su nuevo domicilio en Avenida Juárez número 1964-Altos, Colonia Centro, Santo Domingo Zanatepec Juchitán, Oaxaca.

.....

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a cuatro de julio de dos mil trece.



**ATENTAMENTE .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO EJECUTIVO.**

LIC. CÉSAR MARTÍN CERVANTES HERNÁNDEZ

Avenida Gerardo Pandal Graf,
Número 1, Edificio J2, segundo
nivel, Ciudad Judicial, a un costado
del Centro Administrativo del
Poder Ejecutivo "General Porfirio
Díaz, Soldado de la Patria",
Agencia de Policía Municipal
Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca.